Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

R-DNAT-2012-586

Buenos Aires 177 - 4400 Salta República Argentina

Salta, 18 de mayo de 2012

EXPEDIENTE Nº 10.353/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de la Sra. Secretaria Técnica de esta Facultad, Lic. Nélida Marcela Romero, para que se avale la charla que sobre el tema: Estudio de Impacto Ambiental y Social: Normativa Municipal se dictará para el día de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 2;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el aval académico de esta Facultad al dictado de la charla que sobre el tema: <u>Estudio de Impacto Ambiental y Social: Normativa Municipal</u>, se llevará a cabo en el día de la fecha de 18 a 21 hs. en el Salón Auditorium. La misma está destinada a graduados y estudiantes avanzados de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

ARTICULO 2°.- Agradecer a los señores disertantes - pertenecientes a la Municpalidad de la Ciudad de Salta - por su participación en la charla de referencia, a saber:

Ing. Marcela Marín Corbalán

Directora General de Control Ambiental

Ing. Verónica Cavallo

Directora de Registro y Estadística Ambiental

Ing. Lorena Portal

Comisión de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

ARTICULO 3° . Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Sra. Secretaria Técnica de esta Facultad, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.

ING OGR. NELIDA BAYON DE TORENA SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Corbalán 2012

MSC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES